

ANEXO VIII: OFERTA TÉCNICA

Expediente CG-2024/5101/0125 Servicio de un operador de telefonía móvil que facilite la prestación de telecomunicaciones móviles para la Mutua de Andalucía y de Ceuta, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115.

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de operador de telefonía móvil que facilite la prestación de telecomunicaciones móviles a Mutua de Andalucía y de Ceuta. Expediente CG-2024/5101/0125, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, y propone la **SIGUIENTE OFERTA:**

Señalar con un la oferta presentada

1. Tarifas planas de voz y datos

• Perfil 1

Se oferta una mejora en las tarifas planas de voz y datos sobre lo establecido en el punto 2.d) del PPT de:

_____ GB adicionales (Por cada 1Gb: 0,5 puntos con un máx. de 4 puntos)

• Perfil 2

Se oferta una mejora en las tarifas planas de voz y datos sobre lo establecido en el punto 2.d) del PPT de:

_____ GB adicionales. (Por cada 1Gb: 0,5 puntos con un máx. de 4 puntos)



- **Perfil 3**

Se oferta una mejora en las tarifas planas de voz y datos sobre lo establecido en el punto 2.d) del PPT de:

_____ GB adicionales (Por cada 1Gb: 0,5 puntos con un máx. de 4 puntos)

2. **Tarifa plana solo datos**

- **Perfil 4**

Se valorará la mejora en las tarifas planas de datos sobre lo establecido en el punto 2.d) del PPT:

_____ GB adicionales (Por cada 1Gb adicional: 0,5 puntos con un máx. de 2 puntos)

3. **Roaming y tarifas internet en el extranjero**

Servicio de Roaming que permite activar el mismo en la zona del Espacio Económico Europeo, bloqueando el tráfico fuera de dicho espacio.

Se oferta

No se oferta

4. **Bolsa económica**

Mejora sobre lo establecido en el punto 3.a) de los PPT (bolsa económica equivalente al 5% de la facturación mensual)

La oferta de una bolsa económica para ser utilizada por CESMA en diferentes necesidades de terminales será equivalente a

_____ % de la facturación mensual (0,5 puntos por cada 1% de incremento sobre la facturación mensual con un máximo de 11 puntos)



5. Sustitución de terminal

Sustitución de terminal en caso de rotura o pérdida en un plazo inferior al establecido en el punto 3.c) de los PPT (72 horas)

48 horas

24 horas

Menos de 24 horas

En _____ a ____ de _____ de 20____